

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: EUR 46/033/2007 (Público)

Servicio de Noticias: 158/07

16 de agosto de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR460332007>

Federación Rusa: Cada vez más visibles las deficiencias de la ley sobre ONG

Más de un año después de la aprobación en la Federación Rusa de la ley sobre organizaciones no gubernamentales (ONG), su aplicación revela que es urgente modificarla. Amnistía Internacional ha pedido reiteradamente a las autoridades rusas que reformen la ley, ya que pone límites a la libertad de expresión y de reunión. Durante una reunión que mantuvo en julio de 2006 con los presidentes de destacadas ONG, incluida la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, el presidente ruso, Vladimir Putin, prometió revisar la aplicación de la ley.

La reciente amenaza de cierre de la ONG Movimiento Juvenil de Derechos Humanos (MJDH) es un claro ejemplo de las deficiencias de la aplicación de la ley. El MJDH no ha sabido hasta agosto de 2007 que, dos meses antes, un tribunal de distrito de la ciudad de Nizhni Novgorod había ordenado su eliminación de la lista de ONG reconocidas del Servicio Federal de Registro (SFR), presuntamente por no haber presentado los informes sobre sus actividades al departamento regional del SFR.

El departamento regional del SFR afirmó, por tanto, que el MJDH estaba inactivo y debía ser eliminado del registro. Según informes, la información sobre los procedimientos judiciales entablados contra la ONG se envió a una dirección que hacía ya tres años que había dado de baja, por lo que sus representantes no han sabido hasta esta misma semana que se pretende eliminarla del registro. Como la orden de cierre se dictó *in absentia*, el MJDH ha pedido al tribunal que prorrogue el plazo de apelación contra su decisión. Dmitrii Makarov, coordinador del programa jurídico de la ONG, cree que se les va a conceder la prórroga. Es posible que el MJDH tenga entonces que demostrar que es una organización activa para rebatir el argumento del SFR. Dmitrii Makarov ha dicho a Amnistía Internacional que, como dispone la ley, la ONG ha proporcionado todos los documentos necesarios sobre sus múltiples actividades a la oficina central del SFR de Moscú, no al departamento regional. Confía en que el caso del MJDH sirva para a dar a conocer la situación de muchas otras ONG sujetas a las restrictivas e irrazonables demandas de la ley.

Información complementaria

Según información oficial recibida por Amnistía Internacional, es posible que se hable de la modificación de la ley en una sesión del Parlamento ruso este mismo año. Sin embargo, Amnistía Internacional teme que, mientras tanto, muchas ONG rusas e internacionales continúen sufriendo las consecuencias de las deficiencias que presenta desde el primer momento la aplicación de la ley.

Amnistía Internacional continuará atenta a las novedades que se produzcan con respecto al MJDH y otras organizaciones y seguirá pidiendo que se reforme la ley de ONG.

De acuerdo con la ley de ONG, firmada por el presidente Putin en enero de 2006, las organizaciones registradas como ONG internacionales tienen que proporcionar información sobre sus actividades y su situación económica a la oficina central del Servicio Federal de Registro de Moscú. El Movimiento Juvenil de Derechos Humanos, fundado en 1998, se registró en 2004 como organización internacional y, al mismo tiempo, informó a las autoridades de su nueva dirección. El MJDH es una organización internacional acreditada ante organismos como el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Entre sus numerosas actividades figuran iniciativas como participar en campañas mundiales contra la pena de muerte, y junto con otras ONG de la Federación Rusa es parte activa del movimiento por la protección del derecho a la libertad de reunión y asociación. Amnistía Internacional ha colaborado numerosas veces con el MJDH en los últimos años.
